



UADY
FACULTAD DE
QUÍMICA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA POSGRADO

MARZO 2006
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

ÍNDICE

Página

I.	TIPOS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	1
II.	REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA, EGRESO Y GRADUACIÓN	2
	1. Requisitos de Ingreso	2
	A) Procedimientos para la selección	2
	B) Criterios para el ingreso	3
	C) Requisitos de inscripción	3
	2. Requisitos de Permanencia	4
	3. Requisitos de Egreso y Graduación	6
	A) Egreso del plan de estudios	6
	B) Graduación	6
	C) Requisitos administrativos	8
	D) Criterios de evaluación de los exámenes de especialización o de grado	9
	4. Cuestiones Generales	9
III.	PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL	10
IV.	FLEXIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	13
	1. Selección de las asignaturas optativas que cursará el alumno en el posgrado	13
	2. Distribución de la carga académica	13
	3. Vinculación Teoría-Práctica	13
	4. Tutorías	14
V.	ROLES DOCENTES DEL PERSONAL ACADÉMICO EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADO	15
	1. Profesor titular de la asignatura	15
	2. Profesor auxiliar de la asignatura	15
	3. Profesor director de tesis	15
	4. Profesor tutor	16
	5. Profesor revisor de tesis	16
	6. Comité Revisor	16
	7. Comité Evaluador	17
VI	ANEXOS	18
Anexo 1	Solicitud de ingreso a un programa de posgrado de la Facultad de Química	19
Anexo 2	Formato de solicitud de baja	22
Anexo 3	Carta de candidato a grado	24

Anexo 4	Solicitud de autorización de modalidad para examen de especialización	26
Anexo 5	Carta de autorización de Secretaría Académica de modalidad para examen de especialización	28
Anexo 6	Formato de presentación del reporte de estancia académica	30
Anexo 7	Autorización para impresión de reporte de estancia académica	32
Anexo 8	Formato de portada para la impresión de reporte de estancia académica	34
Anexo 9	Formatos de redacción y referencias	36
	9.1 Redacción	37
	9.2 Formato para referencias	37
	9.3 Formato del trabajo	42
Anexo 10	Formato de artículo	44
Anexo 11	Formato de símbolos para una unidad estándar de medida	54
Anexo 12	Descripción del procedimiento para aprobación de tesis	60
	12.1 Frontispicio de la carpeta para entrega del anteproyecto de tesis	64
	12.2. Contenido del anteproyecto de tesis	65
	12.3. Formato 1 de carta de propuesta de proyecto de tesis	66
	12.4. Formato 2 de carta de propuesta de proyecto de tesis	67
	12.5. Formato del dictamen de revisión del proyecto de tesis a cargo del revisor	68
	12.6. Formato del oficio de la Secretaría Académica para el dictamen de revisión del proyecto de tesis	69
	12.7. Formato de aprobación del proyecto de tesis	70
	12.8. Formato para dictamen de seminario de proyecto o avance de tesis	71
	12.9. Formato para dictamen de avance de tesis a cargo del revisor	72
	12.10. Formato de carta de conclusión de la tesis	73
	12.11. Frontispicio de la carpeta para entrega de la tesis	74
	12.12. Contenido de la tesis	75
	12.13. Formato para dictamen de revisión de la tesis a cargo del revisor	77
	12.14. Formato del oficio de la Secretaría Académica para el dictamen de revisión de tesis	78
	12.15. Formato de portada para la impresión de la tesis	79
	12.16. Formato de autorización para impresión de tesis	80
Anexo 13	Carta de solicitud para presentar el examen de grado o de especialización	81
Anexo 14	Constancia de no adeudo de material bibliográfico de la Facultad de Química	83
Anexo 15	Solicitud de ingreso al programa de movilidad estudiantil	85

Anexo 16	Relación de asignaturas optativas que cursará el alumno durante su programa de posgrado	88
Anexo 17	Formato de inscripción por período	90
Anexo 18	Solicitud para ingresar al padrón de directores de tesis de un posgrado en la Facultad de Química	92
Anexo 19	Respuesta a la solicitud para ingresar al padrón de directores de tesis de un posgrado en la Facultad de Química	94

El presente Manual de Procedimientos para Posgrado de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Yucatán fue aprobado en Sesión Extraordinaria de Consejo Académico del día 17 de febrero de 2006.

I. TIPOS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Los estudios de posgrado son aquellos que confieren conocimientos y capacitación superiores al de nivel licenciatura. La Facultad de Química ofrecerá las siguientes modalidades:

- I) Especialización y
- II) Maestría.

En ellos se otorgará:

- I) Diploma de Especialización;
- II) Grado de Maestro(a);

En los programas de Especialización el principal objetivo es preparar especialistas en las distintas ramas de las profesiones que ofrece la Dependencia, proporcionando criterios y conocimientos amplios en un área determinada, con adiestramiento para el ejercicio práctico de la misma. Este nivel tiene un carácter eminentemente aplicativo. La Universidad Autónoma de Yucatán otorgará Diploma de Especialización a quien haya cubierto los requisitos señalados en el plan de estudios correspondiente.

El Diploma de Especialización no confiere grado académico.

Los programas de Maestría tienen como objetivos desarrollar en el alumno una amplia capacidad de aplicación innovadora, formarlo en los campos de la investigación y/o como personal docente altamente calificado, por lo que la Facultad ofrecerá programas de maestría con las siguientes orientaciones:

- Maestría Profesionalizante.
- Maestría por Investigación.

II. REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA, EGRESO Y GRADUACIÓN

1. Requisitos de Ingreso

A) Procedimientos para la selección

El aspirante a un programa de posgrado en la Facultad de Química deberá:

1. Entregar la solicitud de ingreso (Anexo 1), apoyada con una carta de exposición de motivos y dos cartas de recomendación profesional.
2. Entregar *Curriculum vitae* actualizado que permita evaluar la trayectoria académica del aspirante.
3. Entregar copia del Certificado de estudios completos de licenciatura y del título, en su caso, cuya área deberá ser afín a la descrita en el posgrado correspondiente. En el caso de aspirantes extranjeros, copia del título y del certificado de estudios completos de licenciatura, ambos deberán estar traducidos al español y avalados por la Universidad de origen, en su caso.
4. Los aspirantes extranjeros deberán realizar previamente el trámite de revalidación para obtener el oficio correspondiente de los estudios de licenciatura; para ello deberán entregar al Departamento de Control Escolar el Certificado de estudios completos de licenciatura, traducido en su caso y avalado por su Universidad de origen.
5. Presentar el examen general de conocimientos
6. Presentar el examen de comprensión de la literatura científica en inglés a nivel intermedio
7. Entrevista con el comité evaluador

Para el caso de programas de maestría, deberán entregar adicionalmente:

8. Carta de aceptación para realizar tesis avalada por algún miembro del Padrón de directores de tesis del programa correspondiente. En caso de que el investigador propuesto como Director de Tesis no esté registrado en el Padrón de Directores de Tesis del Posgrado correspondiente deberá solicitar su registro a la Secretaría

Académica como se establece en el inciso 3 del apartado V del presente documento.

B) Criterios para el ingreso

Los criterios en que se basará la aceptación de los aspirantes a ingresar a un posgrado en la Facultad de Química serán¹:

- Habilidades 30 % (*Currículum Vitae*, Carta de presentación, examen de comprensión de la literatura científica en inglés a nivel intermedio, certificado a través de instrumentos elaborados en colaboración con la Facultad de Educación de la UADY).
- Conocimientos 30 % (Se deberá aprobar el examen de conocimientos con un mínimo de 60 puntos).
- Entrevista 30 % (Se realizará una entrevista con el Comité Evaluador).
- Nivel de estudios anteriores 10 % (Promedio de licenciatura)

C) Requisitos de inscripción

Los alumnos aceptados deberán entregar al departamento de control escolar:

- 1.- Carta de Aceptación al programa correspondiente.
- 2.- Original y copia del Certificado de Estudios Completos de la Licenciatura.
- 3.- Original y copia del acta de Nacimiento.
- 4.- Copia del Certificado de Acta de Examen Profesional, en su caso.
- 5.- 4 fotos tamaño infantil, blanco y negro.

¹ Si los aspirantes no obtienen al menos la nota mínima considerada en los incisos que así lo estipulan, no podrán continuar en el proceso de selección.

2. Requisitos de Permanencia

A) Los alumnos de posgrado podrán ser de tiempo completo o de tiempo parcial dependiendo de lo que especifique el programa correspondiente.

B) Los estudiantes admitidos para cursar un posgrado podrán disponer hasta del doble de tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente, para la conclusión de los estudios (total de créditos), según lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.

C) Las bajas de los alumnos de posgrado podrán ser de tres tipos: parciales, temporales y definitivas.

D) Las bajas parciales se refieren a aquellas en las que un alumno puede optar por darse de baja de **una asignatura optativa**, únicamente durante el tiempo establecido por la Secretaría Académica. En caso de que el alumno solicite su baja (Anexo 2) en ese período la inscripción inicial no le contará como una de las dos posibles para dicha asignatura. Las bajas parciales no se podrán considerar para asignaturas obligatorias, ni para seminarios de investigación.

E) Las bajas temporales no podrán tener una duración mayor de dos años acumulables y harán perder los apoyos y estímulos económicos, en su caso, de los estudiantes. Podrán deberse a las siguientes causas:

- i. La falta de inscripción del estudiante al inicio del semestre correspondiente.
- ii. La solicitud (Anexo 2) fundamentada de baja temporal del estudiante presentada antes de que hayan transcurrido 4 semanas del inicio del semestre en curso, avalada por el tutor y aprobada por la Dirección.

F) Causarán baja definitiva del programa los alumnos que incurran en alguna de las situaciones siguientes:

- i. No concluyan el posgrado en el tiempo establecido.

- ii. Reprueben dos veces la misma asignatura.
- iii. Reprueben dos asignaturas del mismo semestre.
- iv. Reprueben más de dos asignaturas a lo largo de todo el programa.
- v. Cometan, a juicio de las autoridades de la dependencia, faltas graves de conducta o de ética profesional, hagan uso indebido de las instalaciones y de los recursos institucionales.
- vi. Lo soliciten de manera expresa (Anexo 2).
- vii. Excedan el tiempo autorizado para una baja temporal.

G) Cuando el alumno repruebe alguna asignatura obligatoria, podrá volver a cursarla en la siguiente ocasión que sea ofrecida por la Secretaría Académica.

H) Para el caso de los posgrados en los que se imparta asignaturas de Seminario de Investigación, si el alumno reprueba alguno de estos Seminarios, podrá volver a cursarlo en el semestre inmediato siguiente.

I) Si algún alumno reprueba una asignatura optativa, deberá inscribirse de nuevo en un plazo no mayor de seis meses, podrá seleccionar la misma o una diferente equivalente en créditos, de las que ofrezca la Secretaría Académica. La que seleccione le contará para la misma opción, por lo que, en caso de reprobar nuevamente causará baja, por aplicación del inciso ii del párrafo F de este apartado.

J) Los períodos en los que deberán cursarse las asignaturas obligatorias y optativas estarán establecidas en cada programa de posgrado.

3. Requisitos de Egreso y Graduación

A) Egreso del plan de estudios. Para el egreso del plan de estudios correspondiente el alumno deberá:

1. Cumplir con los trámites académico-administrativos que establece la Universidad Autónoma de Yucatán y el Reglamento Interior de la Facultad de Química.
2. Cursar y aprobar el programa de estudios de la especialización o de posgrado correspondiente y cumplir con los requisitos académicos y administrativos en él establecidos.
3. Entregar al Depto. de Control Escolar dos fotos tamaño credencial en blanco y negro y el derecho de Certificado de estudios completos de especialización o de posgrado (se adquiere en el Edificio Central) para obtener la Carta de Candidato a Grado (sólo para programas de posgrado, Anexo 3) y el Certificado de Estudios Completos del programa correspondiente.

B) Graduación. Para la graduación el alumno deberá:

1. Cumplir con los trámites académico-administrativos que establece la Universidad Autónoma de Yucatán, el Reglamento Interior de la Facultad de Química y el Plan de estudios correspondiente.
2. Presentar y aprobar el examen de especialización o de grado, de acuerdo a los lineamientos siguientes:

Las Modalidades para la presentación del examen para la obtención del Diploma de Especialización serán:

- a) Reporte de Estancia Académica.
- b) Examen General de Conocimientos.

Los requisitos para tener derecho a optar por una modalidad para la presentación del Examen de Especialización estarán definidos en el Plan de Estudios correspondiente y deberán cumplir con el siguiente proceso:

- i) El estudiante deberá solicitar por escrito, al finalizar el penúltimo período de la especialización correspondiente, a la Secretaría Académica la autorización para presentar por la Modalidad que haya seleccionado (Anexo 4).
- ii) La Secretaría Académica emitirá la autorización respectiva, en su caso, (Anexo 5) y llevará registro en el expediente del estudiante. Una vez autorizado, el alumno, deberá presentar el examen de especialización en un plazo no mayor a ocho meses.
- iii) El Examen General de Conocimientos será equivalente al examen de especialización, será aplicado por tres sinodales designados por el Director de la Dependencia a propuesta de los Secretarios Académico y Administrativo de acuerdo a lo establecido en los incisos b, c y d del artículo 116 del Reglamento Interior de la Facultad y se llevará a efecto de manera oral en un acto público.
- iv) El Reporte de Estancia Académica deberá elaborarse de acuerdo a los Anexos 6, 8 y 9 y deberá entregarse a la Secretaría Académica para su revisión y aprobación, en su caso, con lo cual le será autorizada la presentación del Examen de Especialización (Anexo 7) mismo que versará sobre el tema del reporte.

La modalidad por la que se podrá adquirir el derecho a presentar el Examen de Grado en el Nivel de Maestría es:

- a) Tesis individual: Es un trabajo concreto y delimitado de investigación experimental que incluye revisión bibliográfica y una o más aportaciones novedosas en el campo de la química, donde se pone de manifiesto las habilidades adquiridas que permiten establecer conclusiones de las hipótesis propuestas a las cuales se llega sólo después de poner a prueba el conocimiento, la creatividad, el ingenio, y un juicio crítico del objetivo establecido. El Procedimiento para la aprobación de la tesis se describe en el Anexo 12.

C) Requisitos administrativos. Los requisitos administrativos que deberá cumplir el estudiante para obtener el grado o diploma de especialización son:

Entregar al Departamento de Control Escolar la siguiente documentación:

1. Acta de nacimiento original
2. Dos copias fotostáticas tamaño carta del título profesional anverso y reverso
3. Dos copias fotostáticas de la cédula profesional anverso y reverso.
4. Dos copias fotostáticas del CURP (al 160%)
5. Cuatro fotos tamaño mignón fondo blanco con retoque en papel mate
6. Siete fotos tamaño infantil fondo blanco con retoque en papel mate
7. Seis fotos tamaño credencial fondo blanco con retoque en papel mate
8. Derecho de certificación de documentos (se adquiere en el Edificio Central).

A la Secretaría Administrativa se deberá entregar:

1. Carta de solicitud para presentar el Examen de Grado o de Especialización (Anexo 13).
2. Recibo de pago del derecho de Examen de Grado o de Especialización y de Acta de Examen correspondiente (se obtienen en el Edificio Central de la UADY).
3. Documento que acredite que no adeuda material bibliográfico de la Facultad (Anexo 14).
4. Certificado de estudios completos del posgrado correspondiente.
5. Copia del título de licenciatura tamaño carta anverso y reverso.
6. Adicionalmente, en el caso de examen de especialización en la modalidad Reporte de Estancia Académica o para el examen de grado: Cinco ejemplares del trabajo para el sínodo, dos para la biblioteca de la Facultad y uno para la Secretaría Administrativa.

Concedido el examen y fijada la fecha del mismo, el interesado deberá entregar a la Secretaría Administrativa:

1. Recibo de pago de cuota de recuperación de Examen de Grado o de Especialización expedido por la Facultad, cuyo monto se establecerá al inicio de cada ciclo escolar.

D) Criterios de Evaluación de los Exámenes de Especialización o de Grado.

En los Exámenes de Especialización, opción por Reporte de Estancia Académica, y en los de Grado se evaluará la exposición lógica realizada por el sustentante, los conocimientos demostrados sobre el tema y la calidad de las respuestas a preguntas expresas que los sinodales efectúen. En los exámenes de Especialización, opción de Examen General de Conocimientos, se evaluará: la habilidad intelectual del estudiante para aplicar sus conocimientos en la resolución de casos planteados o en la toma de decisiones oportuna y el nivel de los conocimientos demostrados sobre el tema cuestionado.

El Examen de Especialización o de Grado es un acto solemne en el que se confiere la autorización para el ejercicio en el área de posgrado, por lo cual los participantes en este acto deberán vestirse y comportarse a la altura de este evento, siguiendo el protocolo establecido por la Dependencia y se llevará a cabo según lo descrito en el Capítulo Séptimo en el Apartado: De los Exámenes de Especialización y de Grado del Reglamento Interior de la Facultad.

4. Cuestiones Generales

Las soluciones a los casos no previstos en este manual de procedimientos de posgrado para ingreso, permanencia, egreso y graduación de los alumnos deberán ser evaluadas y dictaminadas por el comité que la Dirección designe y avaladas por ésta última para su aplicación, deberán sujetarse a lo establecido en el Reglamento Interior de la Dependencia, los Reglamentos de Inscripciones y Exámenes y de Posgrado e Investigación, el Estatuto General y la Ley Orgánica de la Universidad.

III. PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Se establece el Programa de Movilidad Estudiantil como un elemento que propicie la estancia de los alumnos de posgrado de la Facultad en otras instituciones de educación superior en México y el extranjero, con el objeto de que cursen asignaturas aisladas, períodos completos, participen en estancias académicas o en proyectos de investigación para complementar su trabajo de tesis.

El Programa de Movilidad Estudiantil de Posgrado se sujetará a las siguientes condiciones:

- Los programas de movilidad podrán realizarse a partir de que se cumplan los requisitos establecidos en el plan de estudios correspondiente.
- El alumno podrá cursar, en otras dependencias de la UADY o en otras instituciones, el número de créditos de Seminario de Investigación, asignaturas obligatorias y/u optativas que establezca cada programa educativo.
- Para el caso de los alumnos que hayan ingresado al programa educativo a través de un proceso de revalidación, la suma de los créditos correspondientes a las asignaturas revalidadas, más las cursadas en programas de movilidad no podrán exceder del 49 % del total de créditos del plan de estudios.
- Cada programa de movilidad deberá ser evaluado y autorizado, en su caso, por la Secretaría Académica, previamente a su realización.
- La Secretaría Académica revisará las solicitudes de movilidad apoyada en la Coordinación de Posgrado y el Cuerpo Académico correspondiente al área de desarrollo del estudiante. Esta Comisión determinará las equivalencias de los estudios que se cursen en otras instituciones de educación superior respecto del plan de estudios en que se encuentre inscrito el alumno solicitante.
- Las estancias en otras instituciones nacionales deberán ser en programas acreditados o en el Nivel 1 de los CIEES, para las instituciones extranjeras, deberán ser en programas registrados en el padrón del PROMEP, o en el

CONACYT y preferentemente en aquellas con las que exista un convenio de colaboración suscrito con la UADY o con la Facultad.

- Las instituciones de educación superior receptoras, definirán el número y los posgrados en los que recibirán alumnos de esta dependencia.
- Las estancias se sujetarán a los requerimientos que señale la institución de educación superior receptora.
- Los alumnos podrán contar, en su caso, con una beca de transporte y/o manutención para el desarrollo del programa de movilidad siempre y cuando su solicitud sea aprobada por la instancia financiadora correspondiente, que puede ser la institución receptora, la UADY o una instancia ajena a estas dos.
- Los alumnos de posgrado que aspiren a ingresar al Programa de Movilidad Estudiantil, deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - I. Ser alumno regular de algún posgrado de la dependencia.
 - II. Tener un promedio mínimo de 85.
 - III. Entregar, a la Secretaría Académica, los siguientes documentos, en el período establecido en la Convocatoria Anual que emitirá la propia Secretaría:
 - Solicitud de Ingreso al Programa de Movilidad Estudiantil (Anexo 15)
 - Certificado de Estudios Parciales
 - Constancia de inscripción vigente
 - Carta Promedio
 - Constancia de dominio del idioma extranjero en el nivel sugerido por la institución receptora, en su caso.
 - Presentar un plan de trabajo avalado por el tutor.
- En el caso de que fuera necesario efectuar alguna modificación al programa aprobado, deberá solicitarse la autorización de la Secretaría Académica.

Los alumnos que participen en programas de movilidad se comprometen a:

- Informarse en la Secretaría Académica de la Facultad y/o en la Coordinación General de Investigación y Relaciones Interinstitucionales de la UADY.
- Cumplir con los objetivos y el programa descritos en el plan de trabajo autorizado por la Secretaría Académica.
- Recabar la constancia oficial de cada una de las actividades que hayan realizado dentro del programa de movilidad, la cual deberán presentar a la Secretaría Académica para que se realice la equivalencia correspondiente, en su caso, en un plazo no mayor a 10 días posteriores a su regreso.
- Compartir las experiencias y conocimientos adquiridos con sus compañeros mediante los mecanismos establecidos por la Secretaría Académica.
- Elaborar y entregar a la Secretaría Académica un informe de actividades.

IV. FLEXIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Los planes de estudios de posgrado que ofrece la Facultad podrán incorporar alguna de las siguientes opciones de flexibilidad:

- 1. Selección de las asignaturas optativas que cursará el alumno en el posgrado.** Estas asignaturas permitirán al estudiante definir la línea de formación que desea en los diferentes ámbitos de las ciencias químicas y podrán cursarse en los períodos establecidos en cada programa educativo.

Podrán seleccionarse dentro del listado que la dependencia ofrece o en otras instituciones siempre que fortalezcan la formación del área seleccionada por el estudiante. Las asignaturas cursadas en otras dependencias o instituciones deberán pertenecer a programas educativos que estén clasificados en el Nivel 1 de los CIEES, estar registrados en el PIFOP o en el PNP, en el caso de los posgrados extranjeros deberán estar registrados en el Padrón de Promep y/o CONACYT.

En cualquier caso deberán estar relacionadas con el trabajo de tesis o estancia a desarrollar, estar avaladas por el tutor (Anexo 16) e inscribirse en los períodos establecidos en el calendario anual emitido por la Secretaría Académica.

- 2. Distribución de la carga académica:** Cada estudiante podrá cursar un número diferente de asignaturas en cada período del programa educativo, lo que dependerá del número mínimo y/o máximo de créditos establecidos para cada uno, así como del tiempo máximo establecido para cursar el posgrado correspondiente. Esta carga académica deberá estar avalada por el tutor (Anexo 17).
- 3. Vinculación Teoría - Práctica:** Los programas educativos de la Facultad están fundamentados en el Modelo educativo y académico de la UADY, en ellos se promueve el aprendizaje significativo del estudiante, a través de la

aplicación de los conocimientos que genere y/o adquiera, por lo cual, la filosofía esencial para la elección de las asignaturas optativas, en posgrado, se basa en los requerimientos académicos de cada uno para el desarrollo óptimo de su formación. Es por ello que, dependiendo del programa de posgrado de que se trate, podrán contemplarse asignaturas optativas teórico-prácticas, en las que la hora-clase de la parte práctica no se defina en la asignatura, ya que ésta será desarrollada como parte del trabajo experimental de cada alumno (tesis, estancia u otro). Para la ejecución de este aspecto se definirá en el apartado de metodología de la enseñanza, de estas asignaturas, el proceso de aplicación práctica como trabajo independiente.

- 4. Tutorías:** Dada la flexibilidad de los planes de estudios, cada alumno deberá contar con el apoyo de un tutor, quien le orientará en la carga académica que deberá elegir para el posgrado, la selección de las asignaturas adecuadas para complementar su formación que le facilite el desarrollo del tema de tesis o de estancia elegido, así como también desempeñará funciones de acompañamiento a lo largo del programa.

V. ROLES DOCENTES DEL PERSONAL ACADÉMICO EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

El personal académico podrá colaborar a través de una o varias de las siguientes opciones:

1. **Profesor titular de la asignatura:** Cuya responsabilidad consiste en la impartición y evaluación de los contenidos de la asignatura en cuestión de acuerdo a los programas establecidos.
2. **Profesor auxiliar de la asignatura:** Participa junto con el titular en la impartición y evaluación de temas específicos de la asignatura, es profesor experto en el área, de la Facultad o invitado.
3. **Profesor director de tesis:** Es aquel que dirige el trabajo de tesis del estudiante de maestría. Deberá ser posgraduado en disciplinas afines al posgrado, con grado expedido o reconocido por la Universidad Autónoma de Yucatán. Sólo podrán ser profesores de este tipo aquellos que al inicio de la tesis sean responsables o estén participando en algún proyecto de investigación cuyo financiamiento disponible y tiempo de conclusión aseguren el buen desarrollo del trabajo y cuya productividad académica sea de por lo menos dos artículos publicados en los últimos tres años, al menos uno de ellos deberá ser en una revista internacional indizada. Los profesores directores de tesis podrán ser de esta Facultad, del Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi, Unidad Biomédica, de otras Dependencias de la UADY o de instituciones diferentes cuyas líneas de investigación coincidan con las vinculadas al programa y deberán solicitar previamente el trámite ante la Coordinación de Posgrado. Deberán ser personal de planta de la institución en la que el estudiante desarrolle la tesis y la institución deberá contar con un convenio de colaboración vigente con la UADY en el que se incluyan este tipo de actividades. Cada alumno seleccionará al director de tesis de acuerdo al área de su interés. Para poder ser considerados en el padrón de directores de tesis de un posgrado

deberán solicitarlo por escrito a la Secretaría Académica (Anexo 18) quien, después de confirmar que el solicitante cumple con los requisitos anteriormente descritos le notificará por escrito la aprobación de su solicitud (Anexo 19).

4. **Profesor tutor:** Es aquel cuyas funciones serán las de orientar a su tutelado en la carga académica que deberá elegir para el posgrado, la selección de las asignaturas adecuadas para complementar su formación que le facilite el desarrollo del tema de tesis o de estancia elegido, así como también desempeñará funciones de acompañamiento a lo largo del programa. En el caso de los programas de Maestría por Investigación podrá ser el director de tesis quien desempeñe esta función.
5. **Profesor revisor de tesis:** Es el profesor/investigador que podrá ser de la Facultad o externo a la Dependencia cuya función será participar en el Comité Revisor tal como se describe en el apartado siguiente. Sólo podrán ser profesores de este tipo aquellos que cumplan con los siguientes requisitos: tener experiencia en investigación de por lo menos tres años y haber dirigido tesis de licenciatura y/o posgrado.
6. **Comité Revisor:** El comité estará integrado por tres profesores/investigadores designados por el Director de la Facultad a propuesta del Secretario Académico, los cuales deberán cumplir con los requisitos estipulados en el apartado anterior. Los miembros del Comité realizarán la revisión del anteproyecto, de los avances parciales cada semestre y del trabajo de tesis final, descritas en las asignaturas Seminario de Investigación y conforme al Anexo 10 de este manual de procedimientos. Evaluarán el documento escrito y la defensa oral, excepto en el caso del trabajo final, en el que sólo revisarán la versión escrita, ya que la defensa será hasta la presentación del Examen de Grado. En el caso del anteproyecto de tesis cuando el dictamen sea aprobatorio, el estudiante presentará la defensa oral ante el mencionado Comité, evaluación que le permitirá obtener la calificación del Seminario de Investigación I; en los demás casos la defensa oral no estará supeditada a la aprobación anterior del documento escrito.

7. **Comité Evaluador:** Estará integrado por 2 profesores de la planta académica de la Facultad de Química y un profesor externo que participen en el posgrado correspondiente. Su función será evaluar la documentación, calificación de los exámenes y el desempeño del aspirante en la entrevista a fin de emitir un dictamen, que permita la toma de decisiones en torno a los que serán aceptados, y el cual dirigirá al Coordinador de Posgrado.

VI. ANEXOS

ANEXO 1

**SOLICITUD DE INGRESO A UN PROGRAMA DE POSGRADO
DE LA FACULTAD DE QUÍMICA**



Coordinación de Posgrado
Solicitud de Ingreso

Nombre del Programa: _____.

I.- Datos Generales

Nombre _____
Apellido paterno Apellido Materno Nombre (s)

Fecha de Nacimiento: _____ Lugar de Nacimiento: _____

Nacionalidad: _____ Estado Civil: _____ Sexo: _____

Dirección Particular: _____
Calle Número Cruzamiento Colonia

C.P. _____ Población: _____ Teléfono: _____

E-mail: _____

II.- Datos Escolares

Licenciatura: _____ Promedio General: _____

Institución/Dependencia _____

Fecha de Ingreso: _____ Fecha de Titulación: _____

Otros Estudios: _____

III.- Situación Laboral

¿Labora actualmente? Sí _____ No _____
Continúe en esta Sección Pase a la Sección IV

Institución/Empresa: _____

Departamento: _____

Función que desempeña: _____

Dirección: _____
Calle Número Cruzamiento Colonia

C.P. _____ Población _____ Teléfono _____

Otros trabajos desempeñados con anterioridad: _____

La empresa en la que labora actualmente le apoyaría para cursar un posgrado proporcionándole:

Licencia:

Sin goce de sueldo	Sí _____	No _____
Con goce de sueldo	Sí _____	No _____
Permisos parciales para llevar los cursos	Sí _____	No _____
Pago de inscripción y colegiatura	Sí _____	No _____
Beca adicional al salario	Sí _____	No _____
Apoyo para material bibliográfico	Sí _____	No _____

IV.- Interés hacia el Posgrado

Explique sus motivos para cursar un posgrado.

Área del posgrado en la que le gustaría desarrollarse:

Explique su experiencia en el área descrita en el inciso anterior.

¿ Es posible que usted se costeara sus estudios de posgrado ? Sí _____ No _____

De contar con una beca, el mínimo que requeriría para cursar los estudios de posgrado es:

Completa	_____
De manutención	_____
De colegiaturas e inscripciones	_____
De apoyo a material didáctico	_____

Mérida Yucatán, Fecha _____/_____/_____.

Firma

ANEXO 2

FORMATO DE SOLICITUD DE BAJA



SOLICITUD DE BAJA

Mérida Yucatán, fecha

SECRETARÍA ACADÉMICA
P R E S E N T E

Señale con una X el tipo de baja solicitada:

Parcial: _____ (ir al inciso I)
Temporal: _____ (ir al inciso II)
Definitiva: _____ (ir al inciso III)

I.-Por este medio solicito se me autorice ser dado(a) de baja de la siguiente asignatura optativa: _____ correspondiente al _____ semestre del posgrado _____.

II.-Por este medio solicito se me autorice la baja temporal del programa de posgrado _____ para un período de _____ semestres a partir del ____ / ____ / ____ por los siguientes motivos: _____.

III.- Por este medio solicito se me autorice la baja definitiva del programa _____ por los siguientes motivos: _____.

Vo.Bo.

Nombre y Firma del Alumno

Nombre y Firma del
Profesor - Tutor

ANEXO 3

CARTA DE CANDIDATO A GRADO



CARTA DE CANDIDATO A GRADO

La (El) que suscribe director (a) de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Yucatán hace constar que:

Ha cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas que integran el plan de estudios de la _____ en _____ y que ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos por lo cual se le extiende la presente constancia en la Ciudad de Mérida Yucatán, a los ____ días del mes de _____ del año _____

ATENTAMENTE,
“LUZ, CIENCIA Y VERDAD”

ANEXO 4

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODALIDAD PARA EXAMEN DE ESPECIALIZACIÓN

Mérida Yucatán, Fecha.

C. Secretaria Académica

Por este conducto le comunico que he cursado y aprobado las asignaturas del penúltimo semestre de la Especialización en _____ y que cumpla los requisitos establecidos en el plan de estudios correspondiente, para tener derecho a optar por una modalidad para la presentación del examen de especialización

Por lo que solicito atentamente se me autorice la modalidad _____ para la obtención del Diploma de correspondiente.

Atentamente

Nombre del alumno (a)

Vo. Bo.

Nombre del Tutor

ANEXO 5

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA DE MODALIDAD PARA EXAMEN DE ESPECIALIZACIÓN



Mérida Yucatán, Fecha.

C. Nombre del Alumno

Estudiante de la Especialización _____

En respuesta a su solicitud de autorización para elegir la modalidad de Examen de Especialización, se le comunica que el dictamen fue

_____ Favorable, y que a partir de esta fecha, dispone de un plazo máximo de ocho meses para presentar el Examen de Especialización.

_____ Rechazado por las siguientes causas: _____

por lo que deberá usted atenderlas y someter de nuevo su solicitud a esta Secretaría en un plazo no mayor de _____.

Atentamente,
“Luz, Ciencia y Verdad”

Secretaria Académica

ANEXO 6
FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE ESTANCIA
ACADÉMICA.

El Reporte de Estancia Académica que se presenta para optar al Examen de Especialización deberá contener exclusivamente y en el siguiente orden:

- a. **Portada**
- b. **Guarda inicial**
- c. **Contraportada** igual a la portada.
- d. **Fotocopia del oficio expedido por la Secretaría Académica** de cumplimiento satisfactorio de los procedimientos de índole académica. (Anexo 7)
- e. **Agradecimientos académicos**
- f. **Lugar de realización de la Estancia**
- g. **Índice General**
- h. **Resumen del trabajo.** No mayor de una cuartilla y que responda en prosa a las preguntas ¿Qué se hizo? ¿Cómo se hizo? ¿Qué se obtuvo?
- i. **Introducción.** Identificación del tema.
- j. **Antecedentes.** Parte teórica que representa el marco de referencia del tema abordado en la Estancia realizada. El desarrollo total de cada uno de los capítulos con sus títulos y subtítulos, sin asignarles numeración.
- k. **Objetivo**
- l. **Resultados y discusión.** Presentación de los resultados en tablas, gráficas o esquemas, análisis y discusión de los mismos con relación al objetivo o a los objetivos propuestos incluyendo una crítica personal.
- m. **Conclusiones** derivadas de los resultados de la estancia realizada.
- n. **Recomendaciones.** Cuando existan. Algunas veces es conveniente añadir sugerencias fundamentales en las experiencias adquiridas en la Estancia.
- o. **Apéndices.** Cuando existan. Ej.: Listas de abreviaturas.
- p. **Referencias.** El estilo para citar en el texto y el formato que deberán seguir las referencias se proporciona en la sección 9.2 del Anexo 9.
- q. **Guarda final.**

ANEXO 7
AUTORIZACIÓN PARA IMPRESIÓN DE REPORTE
DE ESTANCIA ACADÉMICA



Mérida Yucatán, Fecha

AUTORIZACIÓN PARA IMPRESIÓN

El Reporte de Estancia Académica “ _____
_____ ”,
presentado por el (la) C. _____ en
cumplimiento parcial de los requisitos para obtener el Diploma de Especialización en
(Nombre del programa educativo), ha sido aprobado en cuanto al cumplimiento de lo
establecido en el Manual de Procedimientos para Posgrado, por lo que se le autoriza
la impresión de los ejemplares correspondientes.

Responsable de la Estancia

Secretario(a) Académico(a)

ANEXO 8

**FORMATO DE PORTADA PARA LA IMPRESIÓN DE REPORTE DE
ESTANCIA ACADÉMICA**



UADY

FACULTAD DE
QUÍMICA

NOMBRE DEL TRABAJO

REPORTE DE ESTANCIA ACADÉMICA

PRESENTADA POR

NOMBRE COMPLETO DEL (LA) SUSTENTANTE

EN OPCIÓN AL DIPLOMA DE

ESPECIALIZACIÓN EN (NOMBRE DEL PROGRAMA)

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
AÑO

ANEXO 9

FORMATOS DE REDACCIÓN Y REFERENCIAS

9.1. Redacción

1. La redacción del trabajo deberá hacerse en lenguaje técnico de la disciplina respectiva y siguiendo *las normas gramaticales, ortográficas y de puntuación requeridas y descritas por la Real Academia Española*; será lo más explícita posible evitando sobre entendidos, ambigüedades y oscuridad en el texto, sin llegar a ser repetitiva. Se debe de evitar el uso de términos en otros idiomas, si estos tienen un equivalente en español.
2. Los nombres, estructuras químicas, abreviaturas, símbolos, números, fórmulas matemáticas, cuadros y figuras se sujetarán a lo establecido en el Anexo 10.
3. Deberá descartarse el tono subjetivo y se usarán construcciones impersonales o el plural de primera persona, aún cuando se trate de redactar una crítica personal.
4. El contenido del trabajo que se presenta para el Examen de Especialización o de Grado deberá estar libre de errores técnicos y científicos, se centrará en el objetivo del mismo evitando abundar en conceptos irrelevantes para el tema que se desarrolla.
5. Deberá demostrar la capacidad de integrar y relacionar los conceptos, objetivos y resultados para la obtención de conclusiones válidas.
6. En el caso específico del Examen de Grado el tema desarrollado, se considerará válido si en su planteamiento y desarrollo se sigue la estructura del método científico y represente el establecimiento de temas inéditos o aportaciones innovadoras y podrá ser válido aún cuando incluya adaptación o modificación de tecnología.

9.2. Formato para Referencias

1. Las referencias se ordenarán numéricamente de acuerdo con el sistema de orden de mención.
2. Al avalar un concepto se utilizará el número correspondiente como superíndice; en caso de ser varias las citas utilizadas para avalar un concepto y éstas sean correlativas, utilizar un guión entre la primera y la última; en caso de que las citas

no sean correlativas deberán estar separadas por comas. Los números aparecerán fuera de los signos de puntuación si la cita se refiere al párrafo completo, en caso contrario el número deberá aparecer en un lugar lógico dentro del párrafo.

3. Cuando sea necesario incluir el nombre de algún autor o autores de una cita en el cuerpo del trabajo deberá seguirse el siguiente estilo:
 - a. Para un solo autor: Johnson¹² describe
 - La síntesis descrita por Fraser¹³
 - b. Para dos autores: Pérez y Chan²¹ proponen que la...
 - c. Para más de dos autores: Johnson *et al.*¹² se enfocaron al...
Pauling y col.¹³ descubrieron que...
4. En el listado de referencia se aceptará como máximo un 10 % de citas de páginas web, de periódicos o de comunicaciones personales.
5. Las referencias deberán estar redactadas de la manera siguiente:

REVISTAS CIENTÍFICAS

Artículos de versiones impresas

Labaree, D. C.; Reynolds, T. Y.; Hochberg, R. B. Estradiol-16 α -carboxylic Acid Esters as Locally Active Estrogens. *J. Med. Chem.* **2001**, *44*, 1802-1814.

Quijano, L.; Rios, T.; Fronczek, F. R.; Fischer, N. H. The molecular structure of maniladiol from *Baccharis salicina*. *Phytochemistry* **1998**, *49*, 7, 2065-2068.

Artículos de versiones electrónicas

Rando, R. R. The Biochemistry of the Visual Cycle. *Chem. Rev.* [En línea] **2001**, *101*, 881-896.

Artículos en prensa

Alvarez J.E., Navarro R., García G., González I. Determination of La(III) by adsorptive stripping voltammetry using carminic acid in acetate buffer. *Química Analítica*, en prensa.

Acerca de las abreviaturas de los nombres de las revistas

Las abreviaturas estándar deberán estar redactadas de acuerdo a la **Lista de abreviaturas definidas en el *Chemical Abstracts Service***.

REVISTAS NO CIENTÍFICAS Y PERIÓDICOS

Centurión, J. L. Contaminación electromagnética. La amenaza invisible. *Muy Interesante*, Dic. 1, 2003, pp 57-64.

France Presse, Surge una cepa de gripe aviaria en E.E.U.U. *Diario de Yucatán*, Feb. 8, 2004, p 12.

Fernández Andrade, J. N. Empresa canadiense llega a Coahuila. *El Financiero*, Feb. 4, 2004, p 23.

LIBROS

Libro escrito por uno o más autores, sin editor

Beall, H.; Trimbur, J. *A Short Guide to Writing about Chemistry*, 2a ed.; Longman: New York, 2001; pp 17-32.

Taber, D. F. *Intramolecular Diels-Alder and Alder Ene Reactions; Reactivity and Structure Concepts in Organic Chemistry*; Springer-Verlag: Berlin, 1984; Vol. 18, pp 67-89.

Capítulo de un libro perteneciente o no a una serie, con editor

Tyler, V. E. Natural products and medicine: An overview. En *Medicinal resources of the tropical forest: Biology and resource management series*, Balick, M. J.; Elisabetsky, E.; Laird, S. A., Eds.; Columbia University Press: New York, 1996, pp 6-10.

Almlöf, J.; Gropen, O. Relativistic effects in chemistry. En *Reviews in computational chemistry*, Lipkowitz, K. B., Boyd, D. B., Eds.; VCH: New York, 1996; Vol. 8, pp 206-210.

ENCICLOPEDIAS

Chlorocarbons and chlorohydrocarbons. *Kirk-Othmer Encyclopedia of Chemical Technology*, 4a ed; Wiley & Sons: New York, 1993; Vol. 5, pp 1017-1072.

MANUALES

Impresos

CRC Handbook of Chemistry and Physics, 81a ed. Lide, D.R., Ed.; CRC Press: Boca Raton, FL, 2000; Capítulo 4, p 73.

The Merck Index: An Encyclopedia of Chemicals, Drugs, and Biologicals, 12a ed. Budavari, S.; O'Neal, M. J.; Smith, A.; Heckelman, P. E.; Kinneary, J. F., Eds.; Merck & Co.: Whitehouse Station, NJ, 1996; registro 4857.

Electrónicos

Beilstein Database; Beilstein Institut zur Foerderung der Chemischen Wissenschaften (consultado Julio 2001), número en la base de datos BS0101PR, Número de registro Beilstein 505945.

Gmelin Database; Gesellschaft Deutscher Chemiker (consultado Julio 2001), Número de registro en la base de datos GM0004SF, Número de registro Gmelin 38408.

RESÚMENES

Resumen tomado de una recopilación impresa

Ferch, H. Highly Dispersive Filler for Emulsion Paints. *Plastics, Paint Rubber* **1966**, *10*, 85-86; *Chem. Abstr.*, **1966**, 17198g.

Referencia tomada de una recopilación electrónica

Beharry, S.; Bragg, P. D. Properties of Bound Inorganic Phosphate on Bovine Mitochondrial F1F0-ATP Synthase. *J. Bioenerg. Biomembr.* **2001**, *33*, 35-42; *SciFinder*; American Chemical Society: Columbus, EUA (consultado Julio 2001).

RECOPIACIONES DE DATOS

The Sadtler Standard Spectra: 300 MHz Proton NMR Standards; Bio-Rad, Sadtler Div.: Philadelphia, PA, 1994; no. 7640 (1-Cloropentano).

HOJAS DE SEGURIDAD DE REACTIVOS Y MATERIALES

Ethylene Glycol; Material Safety Data Sheet No. E5125; Mallinckrodt Baker: Phillipsburg, NJ, (Feb. 25) 1999, <http://www.jtbaker.com/msds/e5125.htm> , (consultado Julio 2001).

Ethylene Glycol; International Chemical Safety Card No. 0270 (U.S. National Version); National Institute for Occupational Safety and Health, Centers for Disease Control and Prevention: Atlanta, GA, 2001, <http://www.cdc.gov/niosh/ipcsneng/neng0270.html> (consultado Julio 2001).

PATENTES

Davis, R. U.S. Patent 5,708,591, 1998.

Lyle, F. R. U.S. Patent 5 973 257, 1985; *Chem. Abstr.* **1985**, 65, 2870.

TESIS

Can Aké, J. R. Aislamiento de metabolitos secundarios con actividad antimicrobiana presentes en la raíz de *Jatropha gaueri* Greenm. Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México, Marzo 2003.

INFORMES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Álvarez Salas, L. M. *Desarrollo de ribozimas sintéticas como agentes terapéuticos contra el cáncer cervical*; Proyecto CONACYT 37112-B: México, D.F., 2003.

COMUNICACIONES PERSONALES

El término comunicación personal se usa para designar a las cartas, memos, mensajes por correo electrónico, conversaciones telefónicas y entrevistas con las personas.

Cetina Vadillo, E, comunicación personal, Mérida, Yucatán, México, 1985.

PROGRAMAS COMPUTACIONALES

Unity Chemical Information Software, versión 2.3; Tripos Associates: St. Louis, MO, 1995.

SITIOS WEB

National Institute for Occupational Safety and Health, International Chemical Safety Cards (ICSCs) Database (U.S. National Version).

<http://www.cdc.gov/niosh/ipcs/nicstart.html> (consultado Julio 2001).

ThermoDex Home Page. <http://thermodex.lib.utexas.edu> (consultado Julio 2001), versión 3.1.

9.3. Formato del Trabajo

1. El trabajo se presentará en tamaño carta (216 x 279 mm) en hojas blancas bond de 70 – 90 g/m² o equivalente.
2. El tipo de letra utilizado para la escritura de todo el trabajo deberá ser Arial de 12 puntos, excepto en los casos en que se indique lo contrario.
3. Se escribirá por una sola cara a espacio y medio.
4. Los párrafos deberán estar justificados en ambos márgenes.
5. Las medidas de los márgenes serán: margen lateral izquierdo de 35 mm, márgenes lateral derecho, superior e inferior de 30 mm.
6. No se permite la inclusión de encabezados ni pies de página, con excepción de la numeración de las páginas.
7. La numeración se colocará centrada a 1.8 cm del borde de la página en el margen inferior, comenzando con la primera página de la introducción.
8. El Resumen deberá ser paginado como I e incluirse en el índice general.
9. El formato de los encabezados de las diferentes secciones estará sujeto a lo establecido en el Anexo 10, con la diferencia que cada *Encabezado de primer orden*, deberá estar centrado en la parte superior de la página.
10. Las pastas deberán ser de lino con acabado mate de color azul marino, cuya portada estará de acuerdo con el Anexo 8 (Reporte de estancia Académica para

programas de especialización) u 12.15 (Tesis para programas de maestría), se deberá respetar los colores y tipos de letra que ahí se muestran.

ANEXO 10
FORMATO DE ARTÍCULO

FORMATO DE ARTÍCULO

La estructura solicitada corresponde a un artículo científico típico, derivado de investigaciones experimentales. Deberá incluir los siguientes apartados: título, autores, institución de adscripción de los autores, resumen, introducción, parte experimental (reactivos, materiales y métodos), resultados, discusión, conclusiones y referencias.

Los artículos del tipo de revisión estarán constituidos del título, autores, institución de adscripción de los autores, resumen, introducción, revisión crítica de literatura (con discusión), conclusiones y referencias.

FORMATO

Generalidades

La extensión máxima de los artículos será de 15 cuartillas escritas a espacio y medio (incluyendo el título de los cuadros, figuras y literatura citada) en una sola cara, en hojas de papel blanco tamaño carta de buena calidad; los márgenes serán de 2.5 cm en los cuatro lados. Cada cuartilla deberá enumerarse consecutivamente; al final de una línea no se deberán dividir las palabras y el texto se justificará en el margen derecho. Se deberá utilizar letra tipo Arial de tamaño 12.

La redacción del trabajo deberá hacerse en lenguaje técnico de la disciplina respectiva y siguiendo las normas gramaticales, ortográficas y de puntuación requeridas y descritas por la Real Academia Española; será lo más explícita posible evitando sobre entendidos, ambigüedades y oscuridad en el texto, sin llegar a ser repetitiva. Se debe de evitar el uso de términos en otros idiomas, si estos tienen un equivalente en español.

Nombres

Los nombres comunes de elementos, sustancias, plantas, animales y cosas se deben escribir con minúsculas. Los nombres propios se escribirán con minúsculas,

con excepción de la(s) inicial(es). No se deberán utilizar marcas de productos, sino su nombre genérico o químico.

Los nombres químicos (aquellos en los que queda establecida la estructura química de una sustancia) deberán escribirse de acuerdo con la nomenclatura de la IUPAC (International Union of the Pure and Applied Chemistry) y las recomendaciones de la comisión combinada IUPAC-IUB (International Union of Biochemistry).

Ejemplo

Acido 2,4-diclorofenoxiacético.

Los nombres comunes acompañarán, entre paréntesis, a los nombres científicos de plantas y animales la primera vez que éstos se mencionen; después podrán ser omitidos. Los nombres científicos se escribirán con *itálicas* y estarán constituidos de epíteto genérico (género), epíteto específico (especie) y apellido(s) del(los) clasificador(es). Se escribirán con minúsculas con excepción de la inicial del género, de los apellidos de los clasificadores y de los nombres de los cultivares que se anexen al nombre científico.

Las fórmulas, signos e índices químicos y matemáticos se anotarán de acuerdo a la notación aceptada en cada caso.

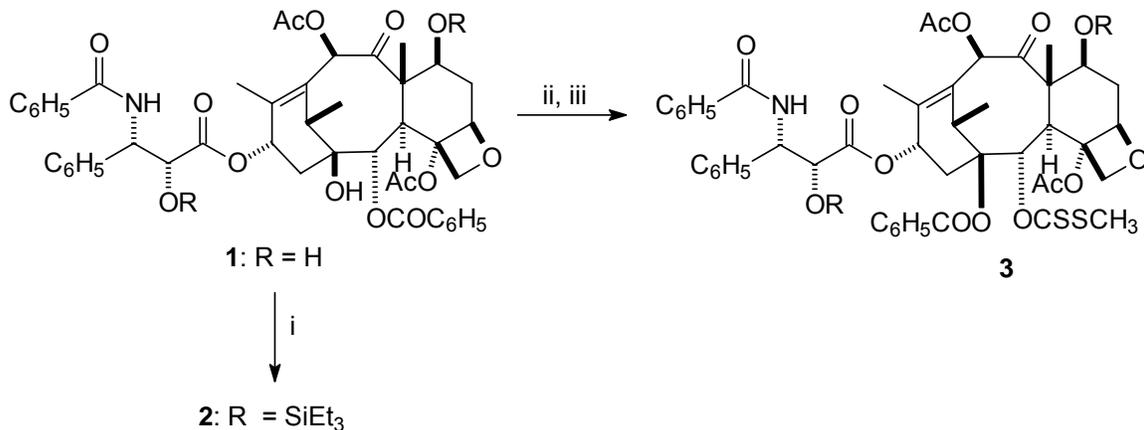
Estructuras químicas

Las estructuras químicas deberán ser creadas con un programa computacional comercial diseñado para tal efecto como el ChemWindow.

Los parámetros para el dibujo de las estructuras deberán establecerse como se describe a continuación:

Longitud de los enlaces	18 pts
Ancho de los enlaces	1 pt
Ancho de los enlaces resaltados	2.5 pts
Espaciado de los segmentos de los enlaces segmentados	3 pts
Espaciado entre los enlaces de los dobles enlaces	16 %
Ángulo de los enlaces de las cadenas	120°
Longitud de las cabezas de flecha	10 pts
Ancho de las cabezas de flecha	3 pts
Longitud total de la flecha	40 pts
Espaciado entre las flechas de equilibrio	12 %
Espacios en blanco	3 pts
Tamaño de los símbolos	100 %
Fuente	Arial de 12 pts
Subíndices	75 %

Las longitudes de los enlaces podrán modificarse sólo en caso de presentar solapamientos. Para definir la estereoquímica de un centro estereogénico se deberá utilizar un sólo descriptor configuracional (enlace resaltado o enlace segmentado), debiendo ser rectangulares sólidos o segmentados. Los números para designar a las estructuras deberán de estar en negrita y ser arábigos. A continuación se proporciona un ejemplo:



(i) Et₃SiCl, imidazol, DMF, ta; (ii) NaH, CS₂, Mel, THF, ta; (iii) 5% HCl, MeOH

Abreviaturas

Los nombres de los procedimientos estándar siempre se deben escribir completos, seguidos de su abreviatura encerrada entre paréntesis y con letras mayúsculas cuando se indiquen por primera vez.

Ejemplos

Cromatografía de capa delgada (CCD)

Sólidos solubles totales (SST)

Símbolos para una unidad estándar de medida

El estilo para redactar los símbolos para una unidad estándar de medida se proporcionan en el Anexo 11.

Números

Siempre se deben utilizar números arábigos al indicar unidades, medidas y al designar números 10 o superiores. De lo contrario, se deben deletrear los números del cero al nueve, cuando no son seguidos de una unidad de medida.

Fórmulas matemáticas

Las fórmulas matemáticas deben estar cuidadosamente escritas con los símbolos alineados y separados correctamente. Cuando éstas sean demasiado largas, deberán escribirse en una línea independiente.

Referencias

El estilo para citar en el texto y el formato que deberán seguir las referencias se proporciona en la sección 9.2 del anexo 9.

Cuadros y Figuras

Los cuadros y figuras se emplean para reemplazar al texto, y cuando el contenido de éstos no puede expresarse claramente o su uso constituye un ahorro importante de espacio. Deben ser claros, simples y concisos. Para ello, es necesario seleccionar los datos de modo que se presenten sólo aquellos que se emplearán para hacer énfasis en algún aspecto o que expliquen otros. Los datos deberán ordenarse en una forma que sean fáciles de interpretar. Los diagramas de flujo serán considerados figuras.

Los cuadros deben documentar, pero no duplicar los datos ya presentados en el texto. Antes del cuadro se escribirá el título, corto y preciso, de éste, comenzando la palabra “Cuadro” con mayúscula, tanto el título como el cuerpo del cuadro deberán ir en letra Arial Tamaño 10. Se indicará la información que se presenta en las columnas, los factores y variables dependientes e independientes, especie vegetal, animal o física a la cual se refiere (suelo, clima, elemento, sustancia, entre otras), tipo de análisis empleado para obtener los resultados (sólo si es relevante) y demás información que ayude al lector a comprender el cuadro por sí solo, sin que sea indispensable recurrir al texto.

Las columnas de información comprenden los datos o valores que se desea presentar y corresponde a los valores que toman las variables dependientes en función de las variables independientes (en los encabezados y columnas de entrada, mismos que deberán escribirse centrados).

Cualquier abreviatura, con excepción de las de uso universal, debe aclararse al pie del cuadro con letra Arial No. 10. Las indicaciones de significancias estadísticas deben ser letras minúsculas del comienzo del alfabeto (a, b, c, d,...), un asterisco simple (*) para $P \leq 0.05$, doble asterisco (**) para $P \leq 0.01$ o triple asterisco (***) para $P \leq 0.001$.

Ejemplos:

1. El siguiente pie de cuadro se refiere a una prueba de comparación de medias:

²Medias con la misma letra, dentro de columnas, son iguales de acuerdo a la prueba de Tukey con $P \leq 0.05$.

2. El siguiente pie de cuadro se refiere a identificación de símbolos para designar niveles de significancia:

^{NS}, *, **, ***; No significativo, significativo con $P \leq 0.05$, 0.01 ó 0.001, respectivamente.

Las unidades utilizadas deben estar entre paréntesis abajo de las variables independientes a las cuales correspondan. Si se tienen demasiadas variables se recomienda hacer dos cuadros.

Los cuadros solamente deben contar con tres líneas horizontales: arriba o al inicio del cuadro, abajo del encabezado de las columnas y abajo del campo del cuadro; es decir, al pie de éstas. Por ningún motivo se deben insertar líneas verticales; su uso no está permitido.

Ejemplo:

Cuadro 8. Valores promedio de ganancia en peso, consumo de alimento en la prueba con ratas de las dietas sin suplementar.

Parámetros	HC	CTAS	CPC	HF	Caseína
Peso inicial (g)	67.7 ^a	67.6	67.1 ^a	67.3 ^a	67.8 ^a
Peso final (g)	58.6 ^a	26.6	68.3 ^a	66.7 ^a	138.4 ^b
Ganancia en peso (g)	-9.1	-41.0	1.2	-0.6	70.6
Alimento ingerido (g)	145.6 ^a	120.1	144.3 ^a	150 ^a	262.3 ^b
Proteína ingerida (g)	14.56 ^b	12.01	14.3 ^b	15.0 ^b	26.23 ^a

^zValores con la misma letra dentro de cada columna son iguales de acuerdo a la prueba de Tukey con $P \leq 0.05$.

HC -Harina de *Canavalia*

CTAS.- *Canavalia* tratada con ácido y sal.

CPC.- Concentrado proteico de *Canavalia*

HF.- Harina de frijol marca Maizoro

Todas las figuras se deberán incluir en el texto del documento y elaborarlas en dimensiones máximas de 21.8 x 15 cm, que permite las siguientes opciones: a) Incluir dos figuras en la misma página, con medidas cada una de 10.5 x 16.5 cm, incluyendo pie; b) Una figura por página, si ésta es muy alta pero respeta la anchura (16.5 cm); c) apaisada (horizontal o en forma italiana) cuando la figura es excesivamente ancha, irá una figura por página, respetando la caja, considerando su respectivo pie. El cual deberá llevar una leyenda con la palabra "Figura" comenzando con mayúscula, seguida por el número arábigo que le corresponde en la secuencia y un texto que contenga la información necesaria para comprenderla y, al igual que los cuadros, se debe entender por sí solo sin recurrir al texto. En el cuerpo de la figura se representarán los números y símbolos necesarios cuyo significado debe ir en un recuadro, en una esquina, sin empalmarse con líneas, áreas o barras. Los puntos, líneas o barras que representan medias en el cuerpo del gráfico, deberán ser acompañadas por sus errores estándar, en su caso. Además, debe tener toda la información para una buena comprensión.

Las fotografías deberán incluirse en el texto. Se aceptarán fotografías a color y/o en blanco y negro; bien contrastadas y en tamaño máximo de 22.8 x 16.5 cm.

Todos los cuadros y figuras se deben citar en el texto. Se ubicarán al final de éste o en la página más cercana posible a donde se encuentren citados.

Ejemplo

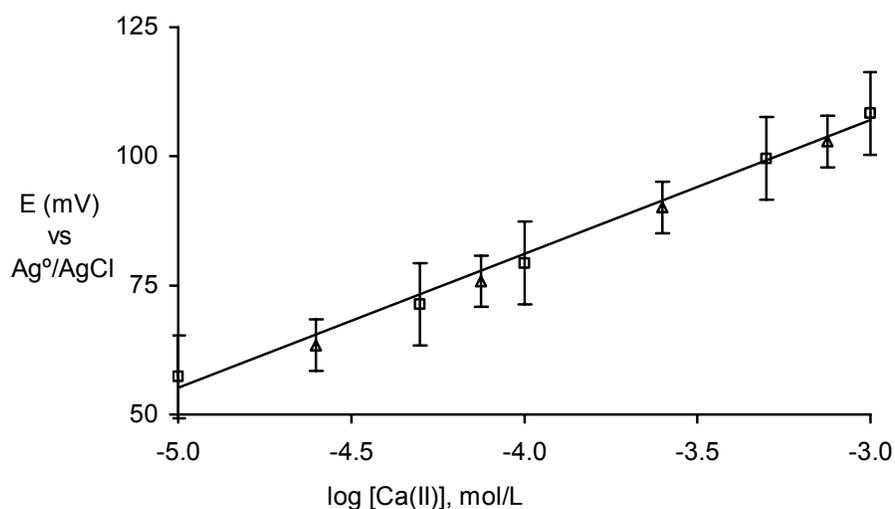


Figura 5. Curva de calibración en el intervalo de concentración 1×10^{-5} M a 1×10^{-3} M de Ca(II). pH 8, μ 0.5 M. Los puntos en la gráfica indican lo siguiente: (□) soluciones patrón de Ca(II), (△) soluciones problema de Ca(II).

Notas de pie de página

Se podrán utilizar, sólo cuando sea necesario, para identificar información adicional; se enumerarán en orden progresivo a través de todo el texto.

Título y Encabezados

El título de la contribución deberá escribirse con mayúsculas, remarcado (negritas) y centrarse.

Los encabezados tienen diversos órdenes y su posición señala la jerarquía de una parte o apartado dentro de la contribución.

Encabezado de primer orden. Este tipo denota los diferentes apartados de la contribución: **RESUMEN, INTRODUCCIÓN**, entre otros; debe escribirse con mayúsculas, remarcado (negritas) y empezar en el margen izquierdo del renglón, sin sangría dos espacios abajo del último renglón del apartado precedente. El texto se escribirá a dos espacios abajo del encabezado.

Encabezado de segundo orden. Se escribirá con minúscula, excepto la primera letra. En el margen izquierdo sin sangría a dos espacios abajo del último renglón del texto precedente. El texto se iniciará un espacio abajo del encabezado.

Encabezado de tercer orden. Se escribirá con minúsculas, excepto la primera letra, al margen izquierdo, dos espacios abajo del último renglón del párrafo anterior. El texto iniciará sin sangría, un espacio abajo del encabezado.

Encabezado de cuarto orden. Se escribirá con minúsculas, excepto la primera letra, al margen izquierdo y subrayado; irá separado del texto con punto y seguido.

Si hubiere necesidad de encabezamiento de menor jerarquía, se podrán emplear sangrías, incisos o literales.

Entrega

El artículo deberá ser entregado a la Coordinación de Posgrado en la fecha establecida de acuerdo al calendario escolar y se considerará para evaluación del correspondiente Seminario de Investigación.

ANEXO 11

FORMATO DE SÍMBOLOS PARA UNA UNIDAD ESTÁNDAR DE MEDIDA

FORMATO DE SÍMBOLOS PARA UNA UNIDAD ESTÁNDAR DE MEDIDA

Sistema Internacional de Unidades

Unidades básicas.

Magnitud	Nombre	Símbolo
Longitud	metro	m
Masa	kilogramo	kg
Tiempo	segundo	s
Intensidad de corriente eléctrica	ampere	A
Temperatura termodinámica	kelvin	K
Cantidad de sustancia	mol	mol
Intensidad luminosa	candela	cd

Unidades derivadas sin dimensión.

Magnitud	Nombre	Símbolo	Expresión en unidades SI básicas
Ángulo plano	Radián	rad	$\text{m}^0\text{m}^0 = 1$
Ángulo sólido	Estereorradián	sr	$\text{m}^2\text{m}^{-2} = 1$

Unidades SI derivadas expresadas a partir de unidades básicas y suplementarias.

Magnitud	Nombre	Símbolo
Superficie	metro cuadrado	m^2
Volumen	metro cúbico	m^3
Velocidad	metro por segundo	m/s
Aceleración	metro por segundo cuadrado	m/s^2
Número de ondas	metro a la potencia menos uno	m^{-1}
Masa en volumen	Kilogramo por metro cúbico	kg/m^3
Velocidad angular	radián por segundo	rad/s
Aceleración angular	radián por segundo cuadrado	rad/s^2

Unidades SI derivadas con nombres y símbolos especiales.

Magnitud	Nombre	Símbolo	Expresión en otras unidades SI	Expresión en unidades SI básicas
Frecuencia	Hertz	Hz		s^{-1}
Fuerza	newton	N		$m \cdot kg \cdot s^{-2}$
Presión	pascal	Pa	$N \cdot m^{-2}$	$m^{-1} \cdot kg \cdot s^{-2}$
Energía, trabajo, cantidad de calor	Joule	J	$N \cdot m$	$m^2 \cdot kg \cdot s^{-2}$
Potencia	Watt	W	$J \cdot s^{-1}$	$m^2 \cdot kg \cdot s^{-3}$
Cantidad de electricidad carga eléctrica	coulomb	C		$s \cdot A$
Potencial eléctrico fuerza electromotriz	Volt	V	$W \cdot A^{-1}$	$m^2 \cdot kg \cdot s^{-3} \cdot A^{-1}$
Resistencia eléctrica	Ohm	Ω	$V \cdot A^{-1}$	$m^2 \cdot kg \cdot s^{-3} \cdot A^{-2}$
Capacidad eléctrica	Farad	F	$C \cdot V^{-1}$	$m^{-2} \cdot kg^{-1} \cdot s^4 \cdot A^2$
Flujo magnético	weber	Wb	$V \cdot s$	$m^2 \cdot kg \cdot s^{-2} \cdot A^{-1}$
Inducción magnética	Tesla	T	$Wb \cdot m^{-2}$	$kg \cdot s^{-2} \cdot A^{-1}$
Inductancia	henry	H	$Wb \cdot A^{-1}$	$m^2 \cdot kg \cdot s^{-2} \cdot A^{-2}$

Unidades SI derivadas expresadas a partir de las que tienen nombres especiales.

Magnitud	Nombre	Símbolo	Expresión en unidades SI básicas
Viscosidad dinámica	pascal segundo	Pa·s	$m^{-1} \cdot kg \cdot s^{-1}$
Entropía	joule por kelvin	J/K	$m^2 \cdot kg \cdot s^{-2} \cdot K^{-1}$
Capacidad térmica másica	joule por kilogramo kelvin	J/(kg·K)	$m^2 \cdot s^{-2} \cdot K^{-1}$
Conductividad térmica	watt por metro kelvin	W/(m·K)	$m \cdot kg \cdot s^{-3} \cdot K^{-1}$
Intensidad del campo eléctrico	volt por metro	V/m	$m \cdot kg \cdot s^{-3} \cdot A^{-1}$

Nombres y símbolos especiales de múltiplos y submúltiplos decimales de unidades SI autorizados.

Magnitud	Nombre	Símbolo	Relación
Volumen	Litro	l o L	$1 \text{ dm}^3 = 10^{-3} \text{ m}^3$
Masa	Tonelada	t	10^3 kg
Presión y tensión	Bar	bar	10^5 Pa

Unidades definidas a partir de las unidades SI, pero que no son múltiplos o submúltiplos decimales de dichas unidades.

Magnitud	Nombre	Símbolo	Relación
Ángulo plano	Vuelta		$1 \text{ vuelta} = 2\pi \text{ rad}$
	Grado	°	$(\pi/180) \text{ rad}$
	minuto de ángulo	'	$(\pi/10800) \text{ rad}$
	Segundo de ángulo	"	$(\pi/648000) \text{ rad}$
Tiempo	Minuto	min	60 s
	Hora	h	3600 s
	Día	d	86400 s

Unidades en uso con el Sistema Internacional cuyo valor en unidades SI se ha obtenido experimentalmente.

Magnitud	Nombre	Símbolo	Valor en unidades SI
Masa	unidad de masa atómica	u	$1,6605402 \cdot 10^{-27} \text{ kg}$
Energía	Electronvolt	eV	$1,60217733 \cdot 10^{-19} \text{ J}$

Múltiplos y submúltiplos decimales.

Factor	Prefijo	Símbolo	Factor	Prefijo	Símbolo
10^{24}	yotta	Y	10^{-1}	deci	d
10^{21}	zeta	Z	10^{-2}	centi	c
10^{18}	exa	E	10^{-3}	mili	m
10^{15}	peta	P	10^{-6}	micro	μ
10^{12}	tera	T	10^{-9}	nano	n
10^9	giga	G	10^{-12}	pico	p
10^6	mega	M	10^{-15}	femto	f
10^3	kilo	K	10^{-18}	atto	a
10^2	hecto	H	10^{-21}	zepto	z
10^1	deca	Da	10^{-24}	yocto	y

Escritura de los símbolos

Los símbolos de las Unidades SI, con raras excepciones como el caso del ohm (Ω), se expresan en caracteres romanos, en general, con minúsculas; sin embargo, si dichos símbolos corresponden a unidades derivadas de nombres propios, su letra inicial es mayúscula. Ejemplo, A de ampere, J de joule.

Los símbolos no van seguidos de punto, ni toman la s para el plural. Por ejemplo, se escribe 5 kg, no 5 kgs.

Cuando el símbolo de un múltiplo o de un submúltiplo de una unidad lleva exponente, ésta afecta no solamente a la parte del símbolo que designa la unidad, sino al conjunto del símbolo. Por ejemplo, km^2 significa $(\text{km})^2$, área de un cuadrado que tiene un km de lado, o sea 10^6 metros cuadrados y nunca $\text{k}(\text{m}^2)$, lo que correspondería a 1000 metros cuadrados.

El símbolo de la unidad sigue al símbolo del prefijo, sin espacio. Por ejemplo, cm, mm, etc.

El producto de los símbolos de dos o más unidades se indica con preferencia por medio de un punto, como símbolo de multiplicación. Por ejemplo, newton-metro se puede escribir N·m Nm, nunca mN, que significa milinewton.

Cuando una unidad derivada sea el cociente de otras dos, se puede utilizar la barra oblicua (/), la barra horizontal o bien potencias negativas, para indicar el denominador.

$$\text{m/s} \quad \frac{\text{m}}{\text{s}} \quad \text{m s}^{-1}$$

No se debe introducir en una misma línea más de una barra oblicua, a menos que se añadan paréntesis, a fin de evitar toda ambigüedad. En los casos complejos pueden utilizarse paréntesis o potencias negativas.

m/s^2 o bien $m \cdot s^{-2}$ pero no $m/s/s$. $(Pa \cdot s)/(kg/m^3)$ pero no $Pa \cdot s/kg/m^3$

Los nombres de las unidades debidos a nombres propios de científicos eminentes deben de escribirse con idéntica ortografía que el nombre de éstos, pero con minúscula inicial. No obstante, serán igualmente aceptables sus denominaciones castellanizadas de uso habitual, siempre que estén reconocidas por la Real Academia de la Lengua. Por ejemplo, amperio, voltio, faradio, culombio, julio, ohmio, watio, weberio.

Los nombres de las unidades toman una s en el plural (ejemplo 10 newtons) excepto las que terminan en s, x ó z.

En los números, la coma se utiliza solamente para separar la parte entera del decimal. Para facilitar la lectura, los números pueden estar divididos en grupos de tres cifras (a partir de la coma, si hay alguna) estos grupos no se separan por puntos ni comas. La separación en grupos no se utiliza para los números de cuatro cifras que designan un año.

ANEXO 12
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA APROBACIÓN DE
TESIS

El procedimiento para la aprobación de la tesis es el siguiente:

- i. El estudiante deberá proponer a la Secretaría Académica para su revisión y aprobación en su caso, un esquema preliminar del trabajo a realizar que se denominará anteproyecto de tesis. Este documento deberá entregarse en original y tres copias, en carpetas cuyo frontispicio sea de acuerdo al formato 12.1, el documento deberá engraparse o sujetarse con un broche y su contenido será de acuerdo a la sección 12.2.
- ii. Este documento deberá ir acompañado de la carta de propuesta (formato 12.3).
- iii. Cuando el lugar de realización del trabajo no corresponda al lugar de adscripción del profesor-investigador propuesto como Director de la tesis la carta de propuesta deberá incluir la firma de la autoridad pertinente de conformidad de que el trabajo se lleve a cabo en la institución que representa (formato 12.4).
- iv. La Secretaría Académica turnará el anteproyecto al Comité Revisor en un plazo no mayor de dos días hábiles de haberlo recibido.
- v. Los miembros del Comité realizarán la revisión del anteproyecto, emitirán el dictamen correspondiente (formato 12.5), que deberá ser entregado a la Secretaría Académica en un plazo no mayor de diez días hábiles posterior a la fecha en que fue recibido.
- vi. La Secretaría Académica elaborará un oficio (formato 12.6) en el que dará a conocer al solicitante el dictamen emitido por el Comité Revisor a fin de que, en su caso, el interesado realice las modificaciones pertinentes y retorne el anteproyecto modificado en un plazo no mayor de diez días hábiles para ser sometido de nuevo a la evaluación.
- vii. Cuando el dictamen sea aprobatorio, los revisores lo manifestarán por escrito (formato 12.5) a la Secretaría Académica, quien expedirá la carta de autorización del anteproyecto (formato 12.7) para el inicio del trabajo. Cualquier cambio posterior que se pretenda efectuar al proyecto, deberá solicitarse por escrito a la Secretaría Académica.

- viii. Para el caso de la Maestría en Ciencias Químicas el estudiante presentará la defensa oral del anteproyecto de tesis, autorizado, ante el Comité revisor, evaluación (formato 12.8) que aunada al dictamen aprobatorio previo, le permitirá obtener la calificación del Seminario de Investigación I. Los avances parciales del trabajo de tesis se evaluarán a través de los Seminarios de Investigación correspondientes (formatos 12.8 y 12.9).
- ix. A la conclusión del trabajo, el alumno, entregará original y tres copias a la Secretaría Académica, acompañados de una carta del Director de Tesis donde comunica la conclusión del trabajo (formato 12.10).
- x. El documento de tesis deberá entregarse en carpetas que indiquen en el frontispicio los datos que se especifican en el formato 12.11. El contenido y la distribución del documento deberá estar de acuerdo con lo estipulado en el formato 12.12 (exceptuando el inciso d) y en el Anexo 9 y sujetos con broche.
- xi. La Secretaría Académica turnará el trabajo, al día hábil siguiente de recibirlo, al Comité que fue designado para la revisión del anteproyecto. El Director de la Dependencia podrá designar nuevos integrantes del Comité Revisor, a propuesta del Secretario Académico, cuando exista razón académica justificada.
- xii. El Comité realizará la revisión del trabajo y emitirá el dictamen correspondiente (formato 12.13), mismo que deberá estar firmado por cada uno de sus miembros y ser entregado a la Secretaría Académica en un plazo no mayor de quince días hábiles posterior a la fecha en que fue recibido el documento.
- xiii. La Secretaría Académica elaborará un oficio (formato 12.14) en el que dará a conocer al solicitante el dictamen emitido por el Comité Revisor a fin de que, en su caso, el interesado realice las correcciones pertinentes y retorne el documento modificado en un plazo no mayor de 15 días hábiles para ser sometido de nuevo a la evaluación del Comité Revisor.

- xiv. Cuando el dictamen sea aprobatorio, los revisores lo manifestarán por escrito (formato 12.13) a la Secretaría Académica, quien al recibir esta documentación solicitará al estudiante el documento del trabajo de tesis en la versión que será encuadernada.
- xv. La Secretaría Académica deberá constatar que el documento a encuadernar esté elaborado de acuerdo a lo estipulado en los formatos 12.12 y 12.15 y en el Anexo 9, una vez cumplido lo anterior expedirá oficio (formato 12.16) de cumplimiento satisfactorio de los procedimientos de índole académica en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores.
- xvi. El alumno tendrá un plazo no mayor a dos meses naturales para la presentación del Examen de Grado, a partir del dictamen aprobatorio de la tesis.

Formato 12.1. Frontispicio de la Carpeta para Entrega del Anteproyecto de Tesis

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
FACULTAD DE QUÍMICA
MAESTRÍA EN (NOMBRE DEL POSGRADO)**

a) Nombre _____

b) Título del Anteproyecto _____

c) Nombre del Director del Anteproyecto _____

d) Lugar donde se realizará el Anteproyecto _____

e) Fecha de entrega a la Facultad _____

Sección 12.2. Contenido del Anteproyecto de Tesis

El anteproyecto deberá contener exclusivamente y en el siguiente orden:

- a. **Título** del trabajo que exprese con precisión lo que se pretende realizar.
- b. **Introducción.** Identificación del tema.
- c. **Antecedentes.** Los contenidos teóricos que enmarcan el objeto de la investigación. La literatura consultada deberá citarse metodológicamente en los lugares pertinentes del texto.
- d. **Objetivo de la investigación.** Deberá expresarse en forma clara y precisa; difiere del título en que aquí se dan los detalles de lo que se desea investigar.
- e. **La hipótesis** tendiente a resolver el objetivo de la investigación en orden lógico y de ser posible cronológico.
- f. **La justificación** de la investigación, resaltando las necesidades que se cubrirán al realizar el trabajo.
- g. **Diseño experimental:** Es la descripción del número de variables, niveles e interacciones de cada una, así como el tipo de tratamiento estadístico que se les dará en caso necesario.
- h. **Metodología:** Es el plan experimental con detalles de cada uno de los experimentos a realizar incluyendo, en su caso, el análisis estadístico que permite tal diseño.
- i. **Presentación de los resultados** de la investigación en el trabajo: tablas, gráficas o esquemas, de acuerdo al tipo de datos que se van a manejar.
- j. **Cronograma** de actividades.
- k. **Referencias.** El estilo para citar en el texto y el formato que deberán seguir las referencias se proporciona en la sección 9.2 del Anexo 9.

12.3. Formato 1 de Carta de propuesta de anteproyecto de tesis

Mérida Yucatán, Fecha.

Secretaría Académica
Facultad de Química, UADY
PRESENTE.

Por este medio le hago llegar mi anteproyecto de tesis “(nombre del anteproyecto de tesis)” como parte de los requisitos para optar por el grado de “(posgrado en cuestión)”, y le solicito atentamente lo someta a revisión y aprobación en su caso. El anteproyecto de tesis está asociado al proyecto de investigación “(nombre de proyecto de investigación)” financiado por _____. En el caso de ser aceptado mi anteproyecto de tesis, se realizará en el Laboratorio de _____ de (Especificar dependencia y/o institución), bajo la dirección de (nombre del profesor).

Atentamente

Nombre y firma del alumno

Nombre y firma del
Director de tesis

12.4. Formato 2 de Carta de propuesta de anteproyecto de tesis

Mérida Yucatán, Fecha.

Secretaría Académica
Facultad de Química, UADY
PRESENTE

Por este medio le hago llegar mi anteproyecto de tesis “(nombre del anteproyecto de tesis)” como parte de los requisitos para optar por el grado de “(posgrado en cuestión)”, y le solicito atentamente lo someta a revisión y aprobación en su caso. El anteproyecto de tesis está asociado al proyecto de investigación “(nombre de proyecto de investigación)” financiado por _____. En el caso de ser aceptado mi anteproyecto de tesis, se realizará en el Laboratorio de (Especificar el nombre del laboratorio o departamento) de (Especificar dependencia y/o institución), bajo la dirección de (nombre del profesor) de (especificar la dependencia y/o institución de adscripción del profesor).

Atentamente

Nombre y firma del alumno

Nombre y firma del
Director de Tesis

Nombre y firma del
Responsable de la Institución
Donde se realizará la Tesis

12.5 Formato del dictamen de revisión del proyecto de tesis a cargo del revisor.



UADY
FACULTAD DE
QUÍMICA

FORMATO PARA DICTAMEN DE PROYECTOS DE TESIS DE POSGRADO

Nota: Favor de regresar este manuscrito con sus comentarios en 10 días hábiles. En caso de no disponer del tiempo para la evaluación, por favor devuélvalo inmediatamente. Gracias por su colaboración.

Título del trabajo: _____

Nombre del estudiante: _____

Nombre del asesor: _____

En mi opinión este proyecto:

- Debe ser aceptado sin correcciones.
- Debe ser aceptado con correcciones mínimas y (sí / no) requiero volver a revisarlo.
- Requiere que se realicen las correcciones señaladas antes de ser aceptado.
- Requiere una amplia revisión y reestructuración antes de ser aceptado.
- Debe ser rechazado.

Descripción detallada:

	Excelente		Bueno		Pobre		No aceptable	
	Cc	Rg	Cc	Rg	Cc	Rg	Cc	Rg
Originalidad del trabajo								
Título								
Objetivos								
Justificación								
Diseño experimental								
Cronograma								
Referencias								

Cc En cuanto al contenido científico

Rg En cuanto a la redacción general y la gramática que permita una ágil lectura por terceros.

COMENTARIOS (Use una hoja aparte si es necesario):

Fecha _____ **Firma** _____ **Nombre del Revisor**

12.6. Formato del oficio de la Secretaría Académica para el dictamen de revisión del proyecto de tesis.



UADY
FACULTAD DE
QUÍMICA

Mérida Yucatán, Fecha

Asunto: Informe de revisión del proyecto de tesis de maestría

Nombre del alumno (a)

Por este conducto se le informa que el Comité Revisor ha dictaminado que su anteproyecto de tesis titulado (“Nombre del proyecto de tesis”) deberá ser **modificado**, antes de ser aceptado para su realización.

(Se anexa lista de correcciones sugeridas por el Comité Revisor). Ejemplos:

- 1.- Corregir la sintaxis del escrito en general y mencionar a detalle las actividades biológicas reportadas en los extractos que se pretenden estudiar, como se indica en el texto.
- 2.- Fortalecer la hipótesis, reestructurar el diseño experimental, así como los objetivos planteados (ver texto).
- 3.- Revisar cuidadosamente la bibliografía (pag. 32).

Se le informa, así mismo, que dispone de **10 días hábiles** para entregar el anteproyecto de tesis con las correcciones sugeridas.

Atentamente,
“Luz, Ciencia y Verdad”

Secretaría Académica

12.7. Formato de aprobación del proyecto de tesis.



UADY
FACULTAD DE
QUÍMICA

Mérida, Yucatán, Fecha

Asunto: Aprobación de proyecto de tesis

Nombre del alumno (a)

Por este conducto se le informa que su proyecto de tesis (“**Nombre del proyecto de tesis**”), ha sido **APROBADO** por el Comité Revisor autorizándosele la realización del mismo en el Laboratorio de (**Especificar el lugar de realización**), bajo la dirección del (**nombre del Director de Tesis**).

Sin otro particular, me despido de usted con un cordial saludo.

Atentamente,
“**Luz, Ciencia y Verdad**”

Secretaría Académica

Calle 41 No. 421 x 26 y 28 Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán., Méx.
Tels. (999) 922-57-11 y 922-57-16, Fax (999) 922-57-08 Ext. 112

12.8. Formato para dictamen de seminario de proyecto o avance de tesis.



UADY
FACULTAD DE
QUÍMICA

FORMATO PARA DICTAMEN DE SEMINARIO DE PROYECTO O AVANCE DE TESIS DE POSGRADO

Nombre del (a)
sustentante: _____

Nombre del
Programa: _____

Fecha: _____

Título del trabajo:

PARÁMETROS	ESCALA	EVALUACIÓN	COMENTARIOS ²
Calidad del contenido: nivel o grado de profundidad en la exposición realizada.	1 – 20		
Utilización apropiada del lenguaje técnico y científico.	1 – 20		
Conocimiento y dominio del tema.	1 – 30		
Empleo de material didáctico.	1 – 15		
Organización de la exposición.	1 – 15		
TOTAL	100		

Nombre y Firma del Evaluador

² Si lo requiere puede utilizar hojas adicionales para exponer sus observaciones y comentarios

12.9. Formato para dictamen de avance de tesis a cargo del revisor.



UADY
FACULTAD DE
QUÍMICA

FORMATO PARA DICTAMEN DE AVANCE DE TESIS DE POSGRADO

Nota: Favor de regresar este manuscrito con sus comentarios en 15 días hábiles. En caso de no disponer del tiempo para la evaluación, por favor devuélvalo inmediatamente. Gracias por su colaboración.

Título del trabajo: _____

Nombre del estudiante: _____

Nombre del asesor: _____

En mi opinión de este informe se puede observar que este trabajo:

- Ha cumplido satisfactoriamente el 30 % de los objetivos o su equivalente.
 Ha cumplido satisfactoriamente el 70 % de los objetivos o su equivalente.
 Ha cumplido satisfactoriamente el 100 % de los objetivos o su equivalente.

Descripción detallada:

	Excelente		Bueno		Pobre		No aceptable	
	Cc	Rg	Cc	Rg	Cc	Rg	Cc	Rg
Título								
Resumen								
Introducción								
Resultados y discusión								
Figuras								
Tablas								
Conclusiones								
Referencias								

Cc En cuanto al contenido científico.

Rg En cuanto a la redacción general y la gramática que permita una ágil lectura por terceros.

COMENTARIOS (Use una hoja aparte si es necesario):

Fecha _____

Firma _____

Nombre del Revisor

12.10. Formato de carta de conclusión de la tesis.

Mérida Yucatán, Fecha

Secretaría Académica
Facultad de Química, UADY
P R E S E N T E

Por este conducto hago de su conocimiento que, después de haber llevado a cabo la revisión del manuscrito de tesis “**Nombre de la tesis**”, realizado por (nombre del alumno (a) bajo mi asesoría y dirección, considero que el trabajo cumple con las características y requerimientos necesarios para ser sometido al proceso de revisión.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano sus atenciones para la presente comunicación, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

Nombre y Firma del Director de Tesis

Nombre y Firma del Tesista

Formato 12.11. Frontispicio de la carpeta para entrega de la tesis.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATÁN
FACULTAD DE QUÍMICA
MAESTRÍA EN (NOMBRE DEL POSGRADO)**

a) Nombre del Tesista _____

b) Título de la Tesis _____

c) Nombre del Director de la Tesis _____

d) Lugar donde se realizó la Tesis _____

e) Fecha de entrega a la Facultad _____

Formato 12.12. Contenido de la tesis

La tesis que se presenta para optar al Examen de Grado deberá contener exclusivamente y en el siguiente orden:

- a) **Portada.**
- b) **Guarda inicial.**
- c) **Contraportada** igual a la portada.
- d) **Fotocopia del oficio expedido por la Secretaría Académica** de cumplimiento satisfactorio de los procedimientos de índole académica. (Anexo 12.16)
- e) **Agradecimientos académicos.**
- f) **Lugar de realización.**
- g) **Índice General.**
- h) **Resumen del trabajo.** No mayor de una cuartilla y que responda en prosa a las preguntas ¿Qué se hizo? ¿Cómo se hizo? ¿Qué se obtuvo?
- i) **Introducción.** Identificación del tema.
- j) **Antecedentes.** Parte teórica que representa el marco de referencia de la investigación realizada. El desarrollo total de cada uno de los capítulos con sus títulos y subtítulos, sin asignarles numeración.
- k) **Objetivo.**
- l) **Hipótesis.**
- m) **Materiales y métodos.** Descripción de lo realizado. Los instrumentos, los materiales y la calidad de los reactivos se mencionarán sólo cuando tengan una relevancia en la técnica de análisis o en alguna etapa del procedimiento experimental.
- n) **Resultados y discusión.** Presentación de los resultados en tablas, gráficas o esquemas, análisis y discusión de los mismos con relación al objetivo o a los objetivos propuestos incluyendo una crítica personal.
- o) **Conclusiones** derivadas de los resultados de la investigación, que comprenda únicamente lo obtenido bajo las condiciones de la experimentación.

- p) **Recomendaciones.** Cuando existan. Algunas veces es conveniente añadir sugerencias fundamentales en las experiencias del trabajo de investigación.
- q) **Apéndices.** Cuando existan. Ej.: Listas de abreviaturas.
- r) **Referencias.** El estilo para citar en el texto y el formato que deberán seguir las referencias se proporciona en la sección 9.2 del Anexo 9.
- s) **Guarda final.**

12.13. Formato para dictamen de revisión de la tesis a cargo del revisor.



UADY
FACULTAD DE QUÍMICA

FORMATO PARA DICTAMEN DE REVISIÓN DE TESIS DE POSGRADO

Nota: Favor de regresar este manuscrito con sus comentarios en 15 días hábiles. En caso de no disponer del tiempo para la evaluación, por favor devuélvalo inmediatamente. Gracias por su colaboración.

Título del trabajo: _____

Nombre del estudiante: _____

Nombre del asesor: _____

En mi opinión este trabajo:

- Debe ser aceptado sin correcciones.
- Debe ser aceptado con correcciones mínimas y (sí / no) requiero volver a revisarlo.
- Requiere que se realicen las correcciones señaladas antes de ser aceptado.
- Requiere una amplia revisión y reestructuración antes de ser aceptado.

Descripción detallada:

	Excelente		Bueno		Pobre		No aceptable	
	Cc	Rg	Cc	Rg	Cc	Rg	Cc	Rg
Título								
Resumen								
Introducción								
Resultados y discusión								
Figuras								
Tablas								
Conclusiones								
Referencias								

Cc En cuanto al contenido científico.

Rg En cuanto a la redacción general y la gramática que permita una ágil lectura por terceros.

COMENTARIOS (Use una hoja aparte si es necesario):

Fecha _____

Firma _____
Nombre del Revisor

12.14. Formato del oficio de la Secretaría Académica para el dictamen de revisión de tesis.



UADY
FACULTAD DE
QUÍMICA

Mérida Yucatán, Fecha

Nombre del alumno (a)

Asunto: Informe de revisión de tesis de maestría:

Por este conducto se le informa que el Comité Revisor ha dictaminado que su trabajo de tesis (“Nombre del trabajo de tesis”) deberá ser **modificado**, antes de ser aceptado.

(Se anexa lista de correcciones sugeridas por el Comité Revisor). Ejemplos:

- 1.- Corregir la sintaxis del escrito en general, como se indica en el texto.
- 3.- Revisar cuidadosamente la bibliografía (pag. 32).

Se le informa, así mismo, que dispone de **15 días hábiles** para entregar el trabajo de tesis con las correcciones sugeridas.

Atentamente,
“Luz, Ciencia y Verdad”

Secretaría Académica

Calle 41 No. 421 x 26 y 28 Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán., Méx.
Tels. (999) 922-57-11 y 922-57-16, Fax (999) 922-57-08 Ext. 112

12.15. Formato de portada para la impresión de la tesis.



UADY
FACULTAD DE
QUÍMICA

NOMBRE DEL TRABAJO

TESIS

PRESENTADA POR

NOMBRE COMPLETO DEL (LA) SUSTENTANTE

EN OPCIÓN AL GRADO DE

MAESTRO (A) EN (NOMBRE DEL POSGRADO)

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
AÑO

12.16 FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA IMPRESIÓN DE TESIS



UADY
FACULTAD DE
QUÍMICA

Mérida Yucatán, Fecha

AUTORIZACIÓN PARA IMPRESIÓN

La tesis, “ _____
_____”, presentada por el (la) C. _____
_____ en cumplimiento parcial de los requisitos para optar por el grado de Maestro (a) en (Nombre del Posgrado), ha sido aprobada en su contenido científico y en cuanto al cumplimiento de lo establecido en el Manual de Procedimientos para Posgrado, por lo que se le autoriza la impresión de los ejemplares correspondientes.

Director(a) de la tesis

Nombre

Nombre del Revisor(a)

Nombre del Revisor(a)

Nombre del Revisor(a)

Nombre

Secretario(a) Académico(a)

ANEXO 13

**CARTA DE SOLICITUD PARA PRESENTAR EL EXAMEN DE GRADO
O DE ESPECIALIZACIÓN**

Mérida Yucatán, Fecha

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

Por este medio me permito solicitar a usted, me sea concedido presentar examen en opción al Grado de _____ / Diploma de Especialización en _____ habiendo entregado para tal efecto la documentación correspondiente en el Departamento de Control Escolar y en la Secretaria Administrativa de esta Facultad, de acuerdo al Manual de Procedimientos de Posgrado.

Atentamente,

Nombre y Firma del Alumno (a)

Vo. Bo.

Nombre del Tutor

ANEXO 14

CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA



Constancia de NO ADEUDO de Material Bibliográfico

Secretaría Administrativa
Presente

Por este medio hago constar que el (la) alumno(a) con matrícula número _____ de la Maestría _____ / la Especialización _____ NO ADEUDA material del acervo de esta biblioteca.

Por lo que a pedimento de la parte interesada y para los fines que le convengan, se expide la presente CONSTANCIA en la ciudad de Mérida, Yuc., a los ____ días del mes de _____ de _____.

Atentamente
“Luz, Ciencia y Verdad”

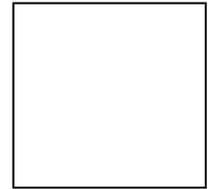
Responsable de la Biblioteca

ANEXO 15

SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL



**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA
DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL**



Datos Personales:

Nombre (s) :	Apellidos:
Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:
Género (Masculino/Femenino)	Estado Civil:
Correo electrónico:	Teléfono:
Domicilio Actual: Calle, Número, Colonia, Código Postal, Ciudad	

Datos Académicos:

Posgrado	Lugar donde realiza la tesis
Semestre Actual	Promedio y créditos aprobados

ESTUDIOS A REALIZAR:

Universidad/Facultad	Programa de posgrado
Asignaturas y/o actividades	Duración de los Estudios

Persona a quien avisar en caso de emergencia:

Nombre:		Apellidos:	
Dirección:		Ciudad	Estado
Código Postal	Teléfono (Indicar clave)	Correo electrónico	

Fecha: _____

Vo. Bo.

Nombre y Firma del alumno_____
Nombre y Firma del Tutor**REQUISITOS:**

- Los alumnos de posgrado que aspiren a ingresar al Programa de Movilidad Estudiantil, deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - IV. Ser alumno regular de algún posgrado de la dependencia.
 - V. Tener un promedio mínimo de 85.
 - VI. Entregar, a la Secretaría Académica, los siguientes documentos, en el período establecido en la Convocatoria Anual que emitirá la propia Secretaría:
 - Solicitud de Ingreso al Programa de Movilidad Estudiantil (Anexo 15)
 - Certificado de Estudios Parciales
 - Constancia de inscripción vigente
 - Carta Promedio
 - Constancia de dominio del idioma extranjero en el nivel sugerido por la institución receptora, en su caso.
 - Presentar un plan de trabajo avalado por el tutor.

ANEXO 16

**RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS QUE CURSARÁ EL
ALUMNO DURANTE SU PROGRAMA DE POSGRADO**



**RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS QUE CURSARÁ
EL ALUMNO EN EL PROGRAMA DE POSGRADO**

SECRETARÍA ACADÉMICA
Presente

El Profesor: _____ como
tutor del alumno: _____, inscrito en el
Programa de Posgrado: _____
recomienda a dicho alumno que curse las siguientes asignaturas optativas:

Nombre de la Asignatura	Programa de posgrado al que pertenece la asignatura: (Dependencia)	Créditos
Total		

Nota: El número de créditos deberá ser igual o superior al mínimo establecido en el posgrado correspondiente.

Mérida Yucatán, fecha.	
_____ Nombre y Firma del alumno	_____ Nombre y Firma del Profesor-Tutor

ANEXO 17

FORMATO DE INSCRIPCIÓN POR PERÍODO



Solicitud de inscripción/reinscripción

Expediente: _____
 Inscripción: () _____
 Reinscripción: () _____
 Semestre: _____
 Fecha: ____ / ____ / ____
 dd /mm / aa)

1.- Datos Generales

Nombre del Programa de Posgrado: _____
 Nombre completo: _____
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
 Nacionalidad: _____ Estado Civil: _____ Sexo: _____
 R.F.C. _____ Lugar de nacimiento: _____ Fecha de nacimiento ____ / ____ / ____

2.- Domicilio Actual

Calle _____ Número: ____ Colonia _____
 Ciudad _____ Estado _____ País _____
 C.P. _____ Teléfono Part. _____ Teléfono Ofic.. _____
 Correo electrónico _____

3.- Asignaturas a cursar

Clave	Nombre de la asignatura	Créditos	Costos
Total			

4.- Exención de Pago

Sí _____ No _____ Porcentaje: _____

5.- Antecedentes Académicos (sólo para los de nuevo ingreso)

Licenciatura en: _____
 Institución donde cursó la Licenciatura _____

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí mencionados son ciertos y me comprometo a conocer, cumplir y Respetar la Legislación Universitaria, incluyendo el Reglamento de Posgrado y las Normas Complementarias del mismo.

 Nombre y Firma del alumno

 Nombre y Firma del Tutor

ANEXO 18

**SOLICITUD PARA INGRESAR AL PADRÓN DE DIRECTORES DE
TESIS DE UN POSGRADO EN LA FACULTAD DE QUÍMICA**

Mérida Yucatán, fecha

SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE QUÍMICA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitarle, que de considerarlo pertinente me inscriba al padrón de directores de tesis del posgrado “**nombre del Posgrado**”. El motivo de esta solicitud es

_____.

Adjunto encontrará mi *curriculum vitae* y copia de mi grado de **(grado máximo obtenido)**.

Sin otro asunto, aprovecho la ocasión para saludarle y ponerme a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Nombre y firma del
Profesor solicitante.

ANEXO 19

**RESPUESTA A LA SOLICITUD PARA INGRESAR AL PADRÓN DE
DIRECTORES DE TESIS DE UN POSGRADO EN LA FACULTAD DE
QUÍMICA**



Mérida Yucatán, fecha

Nombre del Profesor Solicitante
Sitio de Adscripción

Por este conducto le informo que su solicitud para ingresar al Padrón de Directores de Tesis del programa “**nombre del programa**” de esta Facultad, fue

_____ **APROBADA.**

Le comento, por otra parte, que al aceptar dirigir trabajos tesis de estudiantes del programa mencionado, deberá asumir también la función de tutor del mismo, de acuerdo al Plan de Estudios y Manual de Procedimientos del Posgrado vigentes.

_____ **NO APROBADA**

Por los siguientes motivos:

Así mismo, me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración o apoyo que usted requiera.

Atentamente,
“**Luz, Ciencia y Verdad**”

Secretaria Académica